ASOCIACIÓN INTERÉTNICA DE DESARROLLO DE LA SELVA PERUANA

AIDESEP

ARPI – SC
ANAP
CARE
CENCONSEC
CONAVAM-SAT
FARE
FECONABAP
KANUJA
OARA
UNAY

CORPI - SL
CHAPI SHIWAG
FECONACHA
FECONADIC
FECONAJE
FEDECACC
FEDECOCA
FEDIQUEP
FESHAM
ONAPAA
OKAPIASI
ORACH
ORKAMUKADIP
ORKASEC
ORPISEM
OSHDEM

FENAMAD
COHARYIMA
COINBAMAD

ORPIO
ACODECOSPAT
ADECOP
AIDECOS
ASICONSEP
CURCHA
FECOIBAP
FECONA
FECONACO
FECONAFROPU
FECONAMAI
FECONAMCUA
FECONARINA
FECONAT
FECOTYBA
FEPYBABAN
FEPYRA
FECONCU
FIKAPIR
MATSES
OISPE
ORKIWAN

ORAU
ACONADIYSH
ACONAMAC
FECIDPAM
FENACOCA
FECONADIP
FECONAU
FECONAPIA
FECONAPU
FECONACURPI
FECONBU
ORDIM
FECONASHI
ORDECONADIT

CODEPISAM
FERIAAM
CEPKA

Lima, 13 de julio de 2020

Carta N° 103-2020-Aidesep

Señores
Dra. Nancy Zerpa, Vice Ministra del MINSA,
Julio Mendigure, Director de Pueblos Indígenas del MINSA,
Rocío Espino, Directora de CENARE
Diego Montenegro, Asesor CENARE,
Mesa de partes virtual del MINSA

De nuestra consideración:

Por la presente, adjuntamos información y mapas de ubicación de las 124 Ipress 2 y 3, a las cuales debería haber llegado ya las medicinas, oxígeno y equipos para salvar la vida de hermanos indígenas que mueren sin poder ser atendidos, habiendo S/88 millones para eso desde hace un mes atrás. Luego les enviaremos mapas de detalles, con rutas y distancias de acceso a los mismos. Ratificamos nuevamente la disponibilidad de las bases de AIDESEP en las 10 regiones amazónicas para trasladar esos urgentes materiales desde las capitales de las regiones amazónicas, a las 124 Ipress junto con personal del MINSA.

Ante tanta demora y dificultad estatal para cumplir sus funciones, incluso logísticas, estamos exigiendo al presidente de la república, que se movilicen los transportes de las fuerzas armadas y policiales, para llegar a esas 124 Ipress, con lo ya señalado. Es inadmisible que haya norma legal, plan, fondos, y no se atienda a las comunidades, habiendo expansión del Covid19, de modo eficaz y permanente, salvo brigadas pasajeras, que cuando regresan, volvemos a la misma desesperación del abandono. Exigimos que se entregue de inmediato lo ya presupuestado y previsto, y sobre todo a los promotores de salud comunitarios o agentes comunitarios de salud, que siguen dando la lucha pero desarmados de medicinas, y que se les equipe y supervise por telemedicina, ya que no se consigue médicos o enfermeras para trabajar a la selva cerca de las comunidades, y al menos hagan su labor por teléfono o radiofonía.

Adjuntamos la base de datos y 10 mapas de las 124 Ipress según lo acordado con el plan de la RM 308-MINSA-2020.

Atentamente,

ASOCIACIÓN INTERÉTNICA DE DESARROLLO DE LA SELVA PERUANA
PRESIDENTE
AIDESEP

LIZARDO CAUPER PEZO
Presidente de Aidesep

Av. San Eugenio N° 981 – Urb. Santa Catalina – La Victoria – Lima – Perú.
Telf.: 0051-1-1-472-2683 – 471-7118 / Telefax: 0051-1-1-472-4605
E-mail: aidesep@aidesep.net.pe Http://www.aidesep.org.pe